

## LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número. LP/ FEIEF 2020/022/2021, para la contratación a Precio Unitario y Tiempo Determinado de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA, QRO. (ADECUACIÓN DE CORRALES BOVINOS Y PORCINOS); de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para pago de bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura Económica	Fallo
\$4,571.00 (Cuatro mil quinientos	23/marzo/2021	17/marzo/2021	17/marzo/2021	24/marzo/2021	26/marzo/2021	30/marzo/2021
setenta y un pesos 00/100 M.N.)	hasta las15:00 hrs.	09:00 hrs.	15:00 hrs.	12:00hrs.	12:00 hrs.	14:00 hrs.

- Descripción de los trabajos: la contratación en materia de esta licitación es: la mejora y adecuación de los corrales bovinos y porcinos,
   El Plazo de ejecución para los trabajos será de: 30 días naturales, con fecha estimada de inicio el día 12 de abril y de término para el día 11 de mayo de 2021.
- a procedencia de los recursos es Estatal, provenientes del fondo FEIEF 2020 aprobado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- La Acreditación, entrega de Bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y Fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, cita en Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65, con horario de oficina de 900 a 15:00 hrs.
- La Etapa de Acreditación establecida en el Artículo 40 de Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, será del 12 al 23 de marzo de 2021 en los horarios de 09:00 a las 15:00 hrs. (requisito indispensable para su participación).
- El Capital Contable mínimo requerido para participar será de \$0.13 MDP.
- El porcentaje de anticipo a otorgar será del 30% (treinta por ciento) del monto.
- La garantía de seriedad de la propuesta será mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto
  total propuesto incluido el IVA.
- Las garantías para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedida por institución autorizada y de conformidad con los máximos establecidos en el artículo 55 de la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro.
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro. Los Licitantes deberán acreditar la especialidad 701 Edificaciones comerciales y de servicios.
- · No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- · Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional (peso mexicano).
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, la forma de pago de los trabajos y los criterios generales para la adjudicación del
  contrato, serán de conformidad a lo establecido en las Bases.
- Sí se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: tubo de acero CED-40, acero estructural A-36, soldadura E-7018 de 1/8".
- La CEI se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente Convocatoria, acorde a los acuerdos
  publicados el 14 y 15 de mayo del 2020 en el diario de la federación por la secretaria de salud donde se establece una estrategia para la reapertura de
  actividades sociales, educativas y económicas, y a los "lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" publicado el 18 de mayo del
  2020 que contiene los principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, de protección de la salud y para el cuidado de poblaciones
  vulnerables, que deben considerarse para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria;
- Los Licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria deberán en forma de carácter obligatorio realizar lo siguiente:
  Uso de cubre bocas, cumplir las medidas básicas de higiene y seguridad sanitaria consistentes en lavado frecuente de manos, aplicar la etiqueta
  respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo al toser o estornudar), conservar minimo metro y medio de distancia
  entre una y otra persona, evitar saludar de beso, mano o abrazo, así como las que resulten necesarias y contar con su propio material de trabajo como
  ejemplo: boligrafo, papel para notas, para evitar el compartir.

Santiago de Querétaro, Qro. 12 de marzo del 2021
ING. ROSIO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
Rúbrica

www.queretaro.gob.mx